

BOLETIN

JUNIO 1979

EDITORIAL

UN NUEVO ARTE DE GOBERNAR: LOS PROBLEMAS NO SE SOLUCIONAN, SE ACUMULAN

La característica fundamental del actual gobierno parece ser una rara habilidad: postergar indefinidamente la solución de los problemas. La consecuencia inevitable de esto es, al cabo de casi seis años, una peligrosa acumulación de problemas no resueltos.

Naturalmente, en una democracia, semejante "arte de gobernar" sería imposible. Un gobierno que así procediera concitaría el más fuerte rechazo de la opinión pública y sería acusado por la oposición —con fundamento— de ser ineficaz. En Chile, donde la opinión pública no existe sino como objeto de una manipulación implacable por la prensa oficial, el resultado es al revés. Cada vez que se posterga la solución de un problema, la prensa oficial grita y aplaude diciendo "¡solucionó el problema!". Por esa vía al leer los diarios llegamos a tener un récord prodigioso de "soluciones" a los problemas. ¿Bolivia? Qué nos preocupamos si fue solucionado con "el abrazo de Charaña". ¿Argentina? ¡Maravilloso! Simplemente una obra genial. Se solucionó ¿Dónde? En Mendoza primero, se volvió a solucionar en Puerto Montt y ¡oh, maravilla de maravillas! se volvió a solucionar con la mediación del Papa. ¿Estados Unidos? Ese sí que es problema, pues ha admitido no menos de cinco soluciones, todas definitivas: la venida de Simon, el secretario del Tesoro norteamericano; la ida de Cauas a la Embajada, el más hábil e inteligente de los embajadores del Universo; la idea del Jefe de Estado a la firma del tratado del Canal de Panamá (con dada de mano a Carter y todo); la ida de Cubillos a la Conferencia de la OEA en Washington; la entrega de Townley (¡qué acto de valor genial!); la negociación de Montero con el Departamento de Justicia Norteamericano, etc. El problema de las relaciones internacionales, ¡solucionado definitivamente! ¿No recuerda que las revistas chilenas de derecha nombraron a Cubillos en 1978 "el hombre del año", justamente por haber solucionado el problema internacional de Chile?

Al cabo de cinco años y medio de Gobierno Militar, el país está abrumado por una de las más dramáticas acumulaciones de problemas de toda su historia. Y en frente de ellos, en los ministerios, en la prensa, a un grupo de hombres —algunos inteligentes, la mayor parte de ellos frívolos ante el interés de Chile— que extasiados por su prosperidad económica, política y de figuración personal, no quieren o no pueden darse cuenta de la gravedad del problema que se vive.

La lista de los problemas cuya solución se ha postergado más allá de toda prudencia es inmensa.

Veamos en el plano internacional: el problema con la Argentina, el problema con Bolivia, el problema con Perú, el problema con los Estados Unidos, el problema del boycot de las grandes confederaciones sindicales mundiales.

En lo nacional la lista es igualmente impresionante. Al cabo de cinco años y medio los grandes problemas nacionales siguen acumulados sin resolverse: ¿Cuál va a ser la situación de las universidades? ¿Cuál la de los sindicatos? ¿Cuál la de los partidos políticos? ¿Cuál la de la Prensa? ¿Cuáles las relaciones con la Iglesia? Y no se diga que la solución de estos problemas no apura. Día a día la actividad de la juventud, de los sindicatos y los partidos es mayor y más estructurada en contra de un régimen que desde hace cinco años y medio los mantiene privados de sus derechos. Las relaciones del gobierno con la Iglesia están hoy tan deterioradas como en su peor momento. Y la vida diaria de los chilenos amenazada por una ola terrorista que cuenta 43 bombas en tres meses... y, lo más grave, con la conciencia de que parte muy importante, si no abrumadoramente mayoritaria, de esos atentados son responsabilidad de grupos ultras vinculados o que estuvieron vinculados a los servicios policiales del gobierno.

Esta alarmante ineficiencia del gobierno para encarar y resolver los problemas del país nos está arrastrando a una crisis de consecuencias difíciles de prever.

NOTA A NUESTROS LECTORES

A partir de éste número el BOLETIN interno de nuestra organización dejará de aparecer en forma de hojas mimeografiadas. A la vez regularizará sus fechas de aparición. Esperamos que estos mejoramientos refuerzen el trabajo de nuestros camaradas tanto para enviar colaboraciones, mejorar la distribución y promover la discusión en torno de las ideas aquí contenidas.

HECHOS

ELECCIONES DE FECECH: UNA LECCION PARA EL FUTURO

Las elecciones realizadas recientemente en la Universidad de Chile, para elegir los delegados a los consejos de centros de alumnos, han permitido formarse un cuadro, medianamente claro, de lo que ocurriría si el país se viera enfrentado de la noche a la mañana con un proceso similar.

Las características de la elección no dejaron de ser peculiares. No se permitió la presentación de candidatos, no se permitió realizar ningún tipo de propaganda. Los estudiantes debían llegar a las urnas y colocar en el voto los nombres (con su puño y letra) de los compañeros que ellos encontrarán más aptos como delegados, sin importar mucho si el compañero quería o le interesaba desempeñar tal función si resultara elegido. (El sistema —aunque mucho menos viciado— fue similar al utilizado por el Ministerio del Trabajo en octubre pasado cuando decretó la renovación de las directivas de los sindicatos del área privada).

De todas maneras los estudiantes en algunas escuelas y facultades, encontraron distintas fórmulas para sortear esos impedimentos; en algunas hubo presentación abierta de candidatos, incluso señalando cuál era la fuente de

inspiración de su pensamiento; en otras, en un trabajo persona a persona se promovieron nombres de candidatos. Así, a pesar de las limitaciones, en muchas escuelas y facultades los estudiantes lograron publicitar algunos nombres.

Los estudiantes tenían claro que esta elección, con todas sus "características", les proporcionaba un espacio de libertad como para manifestar su apoyo o rechazo a la gestión realizada por los dirigentes de Fecech y los presidentes de los centros de alumnos designados por la autoridad.

Los resultados fueron claros y demostrativos, a pesar de las breves y cautelosas declaraciones del presidente de la Fecech en el sentido de que "los estudiantes en su mayoría no habían votado políticamente, pero que un margen así lo había hecho".

El siguiente cuadro permite formarse un mejor juicio sobre la respuesta que los estudiantes dieron a quienes durante más de cinco años han monopolizado el control político y gremial de los organismos formales de los estudiantes de la Universidad de Chile.

FACULTADES	Nº DELEGADOS						
	Alumnos	DC	SD	UP	Gobierno	FASC.	INDEP
Ingeniería	5.711	5	—	5	5	—	1
Derecho	1.359	5	—	—	3	2	—
Cs. Humanas	1.804	5	—	6	3	—	—
Ciencias	1.469	7	—	4	1	—	4
Agronomía	677	2	—	2	5	—	1
Química	872	4	1	5	2	—	6
Arquitectura	1.184	6	—	4	8	—	4
Med. Oriente	803	23	—	1	14	—	—
Ing. Forestal	419	2	—	3	7	—	—
Bellas Artes	664	4	—	3	—	—	—
Odontología	959	3	—	2	8	—	5
Cs. Económicas	1.547	5	—	6	8	—	5
Med. Norte	2.496	4	—	6	4	—	—
Fil. y Letras	2.177	7	—	21	3	—	5
	22.141	80	1	68	71	2	31
		32,54%		25,66%	27,84%	0,78%	12,15%

LA QUEJA DE CONTRERAS - ESPINOZA

La acusación "constitucional" de Contreras y Espinoza contra tres ministros de Estado quedará en el misterio, como todas las cosas de este gobierno.

No se sabe qué pasó. El abogado, sometido a supuestas presiones, está mudo. Debía, por lo menos, haber aclarado su situación. Los ministros no han negado verdaderamente las acusaciones, sino se han dado por ofendidos. El Poder Legislativo - compuesto por los cuatro integrantes de la Junta Militar - declaró improcedente la solicitud. El Poder Ejecutivo, regresó de súbito a las prácticas parlamentarias, como en los mejores tiempos, y ratificó en sus cargos a los ministros acusados. El Ejército se sintió ofendido por el hecho de no haberse respetado el conducto jerárquico.

Quedarán muy firmemente clavados dos conceptos: uno, en que Contreras, en declaración posterior, denomina "lacayos" a los ministros. Otro, en que el mismo acusado insinúa que todo lo hecho por él es fruto de órdenes dadas por el General Pinochet. Hasta El Mercurio dio por entendida la alusión.

Entretanto se ha ganado algo. Espinoza no seguirá en el Hospital Militar. Ahora él será llevado a un recinto más silencioso, quizás más próximo a los lugares que él tantas veces destinó a otros.

GUTIERREZ OLIVOS Y EL CASO DE LAS EXTRADICIONES

El ex Embajador de Chile en Estados Unidos (época de Alessandri), Sergio Gutiérrez Olivos, escribe en El Mercurio (17 de junio) un erudito artículo para acreditar que la posición jurídica de Estados Unidos es adversa a la entrega de los nacionales en caso de juicio por extradición.

El articulista dice que nadie debe influir sobre la Corte Suprema en la dictación de la sentencia aún pendiente, para el caso Contreras-Espinoza-Fernández, pero de hecho falta a ese criterio por cuanto su exposición tiene por objeto, en el fondo, influir en el sentido de que la Corte Suprema podría negar la entrega de los oficiales acusados, sin faltar ni a la ley, ni a los tratados, ni a la propia tesis de Estados Unidos.

Esta cuestión es, sin embargo, más simple. Aquí se trata sólo de saber si el Estado chileno tiene o no interés o capacidad para llevar adelante un juicio serio contra los oficiales citados. Dadas las tendencias del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial y las vinculaciones de los acusados con el Ejecutivo, no hay la menor duda de que en Chile el proceso sería llevado en

condiciones muy deficientes. En ese caso, el ciudadano común, que es extraño a la comisión de crímenes y a las impunidades consiguientes, debe limitarse simplemente a esperar que la extradición sea concedida. En Estados Unidos, al menos, ha habido interés por investigar el caso; en Chile, con la misma exigencia moral, jurídica y política, no ha habido ninguno.

En consecuencia, toda la minuciosa argumentación, válida o no, del ex Embajador no es otra cosa que una tentativa por establecer condiciones en cuya virtud parezca natural que los oficiales no sean extraditados y que, por tanto, el hecho criminal no sea investigado a carta cabal.

CARMONA Y SUS OPINIONES

En Ercilla (13 de junio) Juan de Dios Carmona escribe para sostener la tesis de que, en un período en que el país va hacia su normalización institucional, los ciudadanos deberían integrarse en una idea central que haga posible la tarea común. De otro modo, dice, lo que se hace es repetir la experiencia de la Unidad Popular, en el sentido de ir formando una especie de paralelismo político ineficaz. Así, por ejemplo, proponer un texto constitucional diferente al que elabora la Comisión Ortúzar o plantear una reforma del Poder Judicial no vendría a ser otra cosa que crear ese paralelismo.

Ocurre, sin embargo, que el actual Gobierno ha seguido exactamente esa línea que Carmona atribuye al Gobierno anterior: ha colocado la ideología de la seguridad nacional por sobre todo concepto o institución, como por ejemplo la sociedad, la nación, la religión, la familia, el sindicato. Además ha establecido un poder político partidario, absolutamente excluyente de todo otro poder político. No ha aceptado ni siquiera la existencia de ideas discrepantes, no ya la presencia de personas que formulen tesis políticas distintas de las del Poder Ejecutivo. Quizás el caso del General Leigh, una vez que rompió ideológicamente con la Junta, es el ejemplo más relevante. Se trata pues de saber si realmente el proyecto constitucional del Gobierno es o no un camino hacia la normalización y si el poder establecido como partido único y supremo está capacitado para aceptar que verdaderamente se llegue a ese fin. Juan de Dios Carmona pensó que no era posible integrarse en una idea central durante el Gobierno de Allende. ¿Cómo no comprende que, habiéndose destruido la democracia de manera mucho más completa que en ese caso, es imposible

integrarse en el centro que él hoy día defiende y que representa una tradicional y conocida forma de dictadura militarista? .

JAIME GUZMAN: "CHINA Y NUESTRO ANTIMARXISMO"

El mismo número de Ercilla contiene un artículo de Jaime Guzmán intitulado "China y nuestro antimarxismo". Se puede decir que es una especie de pequeña obra maestra de maquiavelismo... y también de "marxismo leninismo".

Se trata aquí de justificar el hecho injustificable de que Chile, después de sus definiciones ideológicas y de su concepto de cómo las definiciones ideológicas deben llevarse a la práctica, mantiene y fomenta las relaciones con China comunista. Para ello usa todos los argumentos relativistas que él muchas veces, ha proyectado de manera dogmática y rígida contra otras personas. Ahora resulta, en efecto, que es posible distinguir entre diferentes países marxistas, así como es posible que alguno de ellos no pretenda causar daño alguno a Chile, como también aceptar la sinceridad de sus definiciones ideológicas. La única limitación que pone es la de que esos países no quieran intervenir en la política chilena. Sin embargo, este argumento no es valedero, por cuanto el Gobierno de Chile acusa, por ejemplo, al de Estados Unidos de presionar a nuestro país y, sin embargo, no se intenta romper relaciones. La verdad que, si se aplicaran las doctrinas nuevas del señor Guzmán, sería lógico que Chile intentara también tener relaciones con la Unión Soviética así como las tiene con China.

LA SENTENCIA DE EXTRADICION

Para los legos en derecho: El Presidente de la Corte Suprema, Israel Bórquez (durante los seis años de Gobierno militar sólo una vez falló en desacuerdo con el interés del Gobierno), tenía una sola misión, la de establecer si había o no antecedentes suficientes para encargar reo a los oficiales acusados. Obsérvese que hubo antecedentes para encargar reo a los jóvenes detenidos el 1º de mayo; pero no los hubo para procesar a Contreras, Espinoza y Fernández Laríos. Los procesos de Washington y Santiago disponen, sin embargo, de un cúmulo de elementos de prueba que, por cierto, sobrepasan con amplitud la exigencia puesta en el tratado de extradición entre EE.UU. y Chile. Hay allí antecedentes para acreditar, sobre la base de pruebas directas y multitud de presunciones graves y concordantes, la responsabilidad de los acusados. Eso no es la tarea que corresponde en el

caso de extradición. Bastaba con presunciones incompletas, con indicios, con elementos que permitieran decir: aquí hay un crimen y es lógico investigar a fondo a estos inculpados.

Pues bien, esto, y sólo esto, es lo que el Presidente de la Corte Suprema creyó necesario negar.

RESTABLECER LA DEMOCRACIA

Restablecer la democracia es hacer jugar los derechos de cada uno. La movilización social que, desde la base y por vías múltiples, recoja las exigencias de los diversos grupos sociales y se convierta en una fuerza social capaz de unir a los ciudadanos, de exigir los cambios de estructura y superestructura que aseguren la democracia, es la tarea del presente.

La fuerza ciudadana no ha desaparecido. Es preciso moverla. Sin violencia, con la sola presencia real de cada uno en el lugar que le corresponde, los chilenos pueden pasar rápidamente de la actual dictadura a un régimen en que el derecho de cada uno sea respetado.

MIEDO COLECTIVO

La tragedia del menor Rodrigo Anfruns ha permitido poner a la luz algunos de los aspectos profundos de la psicología social inspirada bajo el actual Gobierno.

Se ha visto cómo el sentimiento popular se desbordó en mil formas para manifestar la preocupación, la angustia y el dolor. Todos los altos personeros del régimen quisieron también manifestar sus emociones. La Corte de Apelaciones designó a un Ministro en Visita. Las cosas llegaron hasta tal punto que algunas madres de familia pidieron la aplicación de la pena de muerte para los responsables.

Cabe preguntar, sin embargo, la razón por la cual nada de esto sucedió cuando se trató de otros desaparecidos o de otros muertos. Sin embargo, cuando se trataba de otros hombres, mujeres y jóvenes, que en número de varios cientos desaparecieron en las manos de la DINA y otros organismos de seguridad, la actitud oficial fue completamente distinta, aún cuando también estaban de por medio la vida y la angustia de los familiares. Respecto de estos casos, a los que se calificó de "políticos" hubo por parte del Gobierno hostilidad, persecución, incompreensión y falta absoluta de información. Los medios de prensa en general, aceptaron esa orientación y no demostraron interés sino en la medida que el Gobierno lo permitió. Incluso varios procesos en que aparecen personas muertas y que despertaron emoción en las familias respectivas en su momento, hoy están totalmen-

te silenciados.

¿Cuál es la razón de esta diferencia? Solamente porque la vida nacional está sometida al miedo colectivo. No ha de extrañar que los funcionarios policiales tengan que hacer ahora un enorme esfuerzo para garantizar que lo que dicen es verdad. Al fin y al cabo, con anterioridad se faltó a ella de una manera irremisible. El hombre común no tiene más remedio que buscar en los rumores y en las interpretaciones, una explicación que la autoridad ya no puede dar y que el mismo no se atreve a decir públicamente.

¿POR QUE SE SUSPENDIO A REVISTA "HOY"?

La pregunta más generalizada que circula en torno a la suspensión de la revista HOY es: "¿Cuáles son las verdaderas razones de la medida?".

Una posible respuesta podría desprenderse del análisis de los siguientes hechos:

- El jefe de Zona en Estado de Emergencia señaló que la suspensión por espacio de dos meses de HOY se aplicaba debido a que el semanario publicó, en sus ediciones 107 y 108, sendas entrevistas a Clodomiro Almeyda y Carlos Altamirano. Ello constituye, a juicio de la jefatura (según ese bando de fecha 22 de junio) "una burla manifiesta", porque el ingreso a territorio nacional de ambos personeros está prohibido; una violación flagrante al receso político, y un camino "para que se propaguen doctrinas y opiniones que, al tenor del artículo 11 del Acta Constitucional Nº 3, son ilícitas y contrarias al ordenamiento institucional de la República".

- El ministro del Interior emitió una declaración complementaria en la que (junto con coincidir con la sanción y sus considerandos) indica que las mencionadas entrevistas "no son sino la culminación de una sostenida conducta del semanario HOY que, implícita o explícitamente, intenta desconocer la autoridad del Gobierno para fijar el marco dentro del cual debe llevarse a cabo un legítimo y constructivo debate en torno a la nueva institucionalidad para nuestra patria".

La nota agregó que "constituye ya una estrategia sistemática del mencionado semanario (...) el procurar valerse del debate institucional, tanto para cuestionar directa o indirectamente la legitimidad del actual régimen, como para dar tribuna a personas que propagan doctrinas o integran movimientos clara y definitivamente proscritos por las normas jurídicas y vigentes".

- En un editorial de fecha 24 de junio, EL MERCURIO señaló que "al cerrar la revista HOY el gobierno no tiene razón", y agregó: "El señor ministro (del Interior) invoca el principio de autoridad a fin de ceñir el debate institucional. Se diría, entonces, que no proyecta dar oportunidad efectiva para una controversia pública sobre la nueva Carta Fundamental, sus características y sus bases. De ser efectiva esta conclusión, la medida que comentamos constituiría una advertencia desalentadora".

- Junto con esta hipótesis de EL MERCURIO de que la sanción buscaría evitar un futuro debate amplio sobre la nueva Carta Fundamental, también se piensa que —entre la totalidad de motivaciones del gobierno— estaría un objetivo de causar serio perjuicio monetario a la revista. En información publicada el 26 de junio en LA TERCERA, el director de HOY, Emilio Filippi, señaló: "Todos entienden que pudiera existir el propósito de liquidar a la revista HOY desde el punto de vista económico..."

- El ex Presidente de la República, Eduardo Frei, en declaraciones a la prensa publicadas el 27 de junio, expresó: "No creo que estas medidas (...) tengan como razón las dos entrevistas citadas. Creo que el objetivo es distinto. En este período se inician la discusión y los alegatos públicos del asunto Letelier; en el número que se iba a publicar hoy aparece el informe del ministro Bañados sobre el caso de Lonquén; dentro de pocos días, de acuerdo con los anuncios oficiales, se publicará el Plan Laboral que, a mi entender, provocará, sin duda, un debate; y, por último, está permanentemente, en forma latente, la discusión sobre el problema constitucional y la forma cómo se tratará todo este sistema.

"Yo creo que el objetivo, más que buscado fundamentalmente en estas entrevistas, está en silenciar un órgano de expresión independiente y objetivo, que pretendía informar respecto de estas materias y otras de gran actualidad. Tal vez habrá otro motivo y es que, como la situación internacional del país es tan difícil, se ha querido con esta medida mejorar la imagen de Chile".

- Frente a la motivación aducida por la jefatura de Zona en Estado de Emergencia de la Región Metropolitana (difusión de entrevistas a dos "destacados dirigentes de la ex Unidad Popular") puede señalarse que entre junio de 1977 y esta fecha, diversos medios de prensa —"con todo derecho", según señaló Emilio Filippi al analizar la suspensión— han publicado los puntos de vista de la izquierda. Lo han hecho en forma de cables informativos o

analíticos sobre declaraciones o estrategias de la izquierda, o bien como entrevistas realizadas por los propios órganos a los líderes en el exilio.

Entre las personas cuyas opiniones han aparecido impresas en el país, figuran Luis Corvalán; Andrés Pascal Allende; Hortensia Bussi de Allende; Aniceto Rodríguez; Carlos Alfamirano; Clodomiro Almeyda; Anselmo Sule; Volo-

dia Teitelboim; María Elena Carrera; Mireya Baltra; Pedro Vuskovic; Mario Palestro; Eric Schnake; Raúl Ampuero; Santiago Carrillo (secretario general del PC español); y otros.

Al mismo tiempo, se han difundido los planes o controversias internas del MIR, el Partido Socialista, el Partido Comunista, los radicales, etc.

COMENTARIO INTERNACIONAL

¿QUE PASA CON ARGENTINA?

El fallo de Isabel II no debió haber tenido dificultades para su tranquilo cumplimiento. Incluso en el primer momento, el Presidente Videla de Argentina, de paso por Caracas, dijo a la prensa que era tradición de su país cumplir las sentencias internacionales.

El fallo del canal Beagle era definitivo y no contemplaba la apelación; de ahí que cuando se alzaron voces nacionalistas al otro lado de los Andes, azuzadas por el almirante Rojas y por el miembro de la Junta, Emilio Masera, inventaron en Buenos Aires una aberración jurídica: lo declararon "insanablemente nulo". De ahí para adelante ha sido penoso ver a un país como Argentina hacer el ridículo, crear artificialmente un clima bélico contra nuestro país y llegar hasta los bordes mismos de un conflicto.

Chile no ha estado libre de toda culpa. Desde luego, los improvisados conductores de nuestra política internacional no supieron presentar el fallo como una transacción, pues dio a cada país una parte del canal y, en cuanto a las islas, si bien reconoció la soberanía chilena sobre Picton, Nueva y Lennox, reconoció la soberanía argentina sobre islotes que siempre habíamos tenido como nuestros, a saber, los Eclairerurs y los Becasses, principalmente. En lugar de eso, nuestra Cancillería y sus jefes de principios de 1977 concentraron todo el resultado del laudo arbitral en el reconocimiento de Picton, Nueva y Lennox, como si las pequeñas islas mencionadas fueran el total del juicio.

Segundo error chileno, después de esperar años, nuestra Marina fijó de manera inoportuna las líneas de base recta en esa quebrada costa chilena, sin reparar que ese gesto significaría echarle fuego a la hoguera. ¿Por qué? Porque a la salida del canal Beagle, las mencionadas líneas, al constituir un límite marítimo internacional, debieron ser previamente negociadas con el gobierno argentino. En vez de eso, parecieron como una imposición y, aún, como una invasión de mares argentinos, lo que se corroboró, por lo menos en apariencia, con un desafortunado mapa publicado por El Mercurio que muestra las "aguas interiores chilenas en el

mar austral", amplia zona que prácticamente deja como costa seca la parte sur de la isla Grande de la Tierra del Fuego y parte de la isla de los Estados.

El 10 de enero de 1978, en vista del fracaso de las conversaciones directas chileno-argentinas, nuestra Cancillería invitó a la argentina a concurrir a la Corte Internacional de Justicia, como procedía según tratado de 1972. Desgraciadamente, este justo procedimiento se vio interrumpido por una desgraciada iniciativa paralela a la jurídica, propiciada por los generales Videla y Pinochet, la reunión de Mendoza y luego, la de Puerto Montt, que ilusionó a los argentinos con concesiones imposibles y nos mostró, si no débiles, por lo menos vacilantes.

Fracasado el proceso al más alto nivel, el Canciller Hernán Cubillos propuso y consiguió, el 8 de enero de 1979, la mediación papal, como subsidiaria del recurso a la Corte. ¿Por qué no fuimos directamente a la Corte? Porque nuestro recurso, necesariamente unilateral, habría enardecido más a los argentinos. La mediación actual, casi sin posibilidades de éxito, enfriará el problema, se espera.

En resumen, una Argentina traumatizada por el liderato brasileño y una diplomacia chilena interferida en su trabajo por inconsultas intromisiones políticas al más alto nivel.

LA DEMOCRACIA CRISTIANA EN AMERICA Y EN EL MUNDO DE HOY

En la década del 60 América Latina tuvo dos experiencias de gobierno demócratacristiano: la de Frei, en Chile, y la de Caldera, en Venezuela. Sus realizaciones fueron múltiples, pero no consiguieron ser sucedidos por quienes sostenían sus orientaciones, con lo que se habría avanzado en la configuración de una nueva sociedad en ambos países.

En variadas circunstancias, el continente vivió luego un proceso de anarquía y de dictaduras militares, del que escaparon contadas naciones, hasta que, recientemente, por una retoma de la dignidad y conciencia democráticas de los pueblos, se inicia el rescate de

valores e instituciones concordantes con los derechos del hombre.

Las dictaduras se están inexorablemente derrumbando, algunas envueltas en sangre y en llamas, como la de Somoza en Nicaragua, dejando todas tras de sí el signo del arrasamiento.

La fidelidad a la democracia ha fluctuado ostensiblemente y cuando se pierde aparece vinculada a lejanos intereses y a cacicazgos castrenses.

De alguna manera, este vaivén ha sido, expresión de la pugna de los grupos más conservadores de la sociedad, que no se resignan a perder parte de sus privilegios o la manera de acrecentarlos, con los vastos sectores que aspiran, a veces desacompañadamente, a participar en las decisiones, compartir los beneficios y satisfacer sus necesidades vitales.

Esta realidad se da más comúnmente en el mundo subdesarrollado, cuya debilidad económica-social se complementa con una inmadurez política de la que pocos países se salvan.

LA DC Y LA REGENERACION DEMOCRATICA DE AMERICA

En la recuperación o en la confirmación democrática latinoamericana a los **democrata-cristianos les ha correspondido significativa participación**. Su decidida actitud en favor de la plenitud de la libertad y la justicia en todos los ámbitos de la convivencia es factor determinante

El triunfo presidencial de Rodrigo Carazo en Costa Rica, país tradicionalmente democrático en que el social-cristianismo tenía una expresión limitada; la significativa victoria de Luis Herrera Campins, de COPEI, en Venezuela, confirmada por la mayoría absoluta obtenida por el mismo partido en las elecciones municipales de hace pocos días; la abrumadora confirmación de la fórmula populista democratacristiana en Ecuador, con Jaime Roldós y Osvaldo Hurtado, que alcanzara el 68,50% de los votos; la importante presencia del democratacristiano Luis Ossio junto a Víctor Paz Estensoro en la próxima elección presidencial boliviana, **marcan esta trascendental participación**. Del mismo modo podrían señalarse el triunfo del senador de la oposición brasilera en San Pablo, Andrés Franco Montoro, que obtuviera la primera mayoría nacional con más de cinco millones de sufragios, o la significativa votación en la elección presidencial colombiana en favor de Belisario Betancourt. Todo ello está configurando una expresión de los pueblos de América que, en la medida que pueden manifestar

libremente su voluntad política, lo hacen en favor de quienes sostienen los principios de un auténtico humanismo cristiano. Y en los casos en que las dictaduras latinoamericanas todavía se aferran al poder, las fuerzas democratacristianas, por mucho que se las suponga proscritas, estarán entre las que mejor podrán asumir el difícil papel de la regeneración democrática de esas naciones.

EUROPA Y LA PRESENCIA DE LOS DEMOCRATA CRISTIANOS

En Europa occidental los líderes democratacristianos fueron los que encabezaron su recuperación, con el respaldo de todos los sectores opuestos a las dictaduras nazi-fascistas de pre-guerra. Este proceso, en su marcha, acaba de tener una prueba trascendental: se ha elegido por voto directo el primer Parlamento Europeo, y en él la Democracia Cristiana ha obtenido un respaldo extraordinario de este gran conglomerado de pueblos, que constituirá un polo alternativo en el futuro del mundo.

Al mismo tiempo, en elecciones nacionales como las de Italia, Alemania, Bélgica, Holanda, Austria, la DC continúa demostrando su vigorosa presencia junto a la del socialismo democrático; y después del desmoronamiento de las dictaduras en Grecia, España y Portugal se ha abierto un horizonte en que los valores fundamentales de la democracia, con todas las limitaciones creadas por el anquilosamiento que produce en los pueblos la falta de libertad, despiertan en toda su gama, idéntica a la que anima a la Comunidad Europea.

Podrá decirse que esta expresión política es propia del llamado mundo cristiano occidental, mientras continentes enteros, que responden a otras inspiraciones religiosas, filosóficas y culturales, son ajenos a ella y se pronuncian por otras ideologías. Sin embargo, en todas las latitudes, cada día trasciende más una concepción del hombre y de la sociedad, de la libertad, de la justicia, de la paz, y de todos sus derechos fundamentales que es expresada por tendencias espiritualistas, democráticas, liberadoras y progresistas que se identifican en lo esencial con el pensamiento democratacristiano de proyección universal.

Cuando en medio de la obscuridad de los regímenes opresivos se presagia un cuadro optimista para el porvenir, es porque existe una profunda raíz de humanismo en el alma del pueblo y de él la Democracia Cristiana surge como fuerza presente y renovada para impulsar el movimiento democrático liberador.

Por eso, es perceptible en todos los ámbitos del mundo una tensión solidaria, expectante y confiada en que Chile recuperará, pronto y firmemente, junto con el respeto irrestricto a todos los derechos del hombre, su prestigio internacional.

¿EXITO ECONOMICO?

Para nosotros, la economía se enmarca en una concepción "humanista" en la cual es el hombre, en términos de su desarrollo como persona, el objeto final del progreso. En este sentido lo que importa, para juzgar una determinada política económica, no es la evolución de ciertas "cifras" globales sino que evaluar si se están satisfaciendo en menor o mayor medida las necesidades básicas, tanto materiales como espirituales, de nuestro pueblo.

Frente a la actual política económica caben pues dos tipos de análisis. Uno que atiende sólo al comportamiento de ciertas cifras globales y otro que trate de contestar al asunto esencial: la economía para el hombre. Afirmados en una visión muy especial de la primera perspectiva —las cifras sin más— la prensa oficial trata de sostener que el actual modelo económico tiene un éxito sin precedentes. En esta sección de nuestro BOLETIN, que tratará de ser permanente, entregaremos datos que ilustren ambos tipos de criterios de evaluación. Por supuesto la muy breve extensión de esta publicación nos obligará a entregar cada vez un número muy pequeño de datos, pero si nuestros amigos coleccionan este boletín muy luego tendrán acumulada una gran información.

LA ECONOMIA EN CIFRAS

Uno de los hechos más preocupantes que muestra el actual esquema económico es el pobrísimo resultado en materia de inversión. La inversión es, como se sabe, la producción o adquisición de nuevas actividades económicas. Es la variable que mide el grado de expansión de la economía.

INVERSION SECTOR PUBLICO (Porcentajes sobre el PGB)*		TASA DE INVERSION (Porcentaje sobre el PGB)	
1971	11,5	1970	15,0
1972	10,6	1974	12,9
1973	12,5	1975	10,7
1974	11,8	1976	9,8
1975	6,9	1977	10,6
1976	6,0		
1977	6,3		

* Incluye formación de capital e inversión financiera.

Cabe señalar que los mismos grupos que hoy dirigen la política económica, criticaron ácidamente al gobierno anterior por la fuerte caída de la inversión habida entonces... sin embargo, hasta ahora, la tasa de inversión bajo el gobierno de Pinochet nunca ha superado la tasa de inversión habida en el peor año del gobierno de Allende. Y por supuesto, la tasa de inversión del actual período es absolutamente incomparable con la registrada bajo el gobierno de Frei.

LA ECONOMIA ¿PARA QUIEN?

Los indicadores que se refieren al objeto del desarrollo —vale decir, al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes— no dejan lugar a dudas: el actual modelo económico tiende a concentrar la riqueza y las oportunidades en un pequeño grupo de los habitantes, en una minoría.

Veamos algunos indicadores. Primero, está la falta de ocupación. Si en 1970 había 43

empleos por cada 100 personas en edad de trabajar, hoy sólo existen 36. Por otra parte la tasa de desempleo, con su secuela de angustia y desintegración familiar, es hoy (1978) el doble que en 1970.

Pero no sólo el desempleo agobia a los grupos más necesitados de nuestra sociedad. También lo hace los bajos niveles de ingresos de los hogares pobres y de los grupos medios.

En 1978, el 20% de los hogares más pobres (los denominados "extremadamente pobres"), recibían en promedio 3.000 pesos de ingreso familiar al mes. Si prevaleciera hoy el patrón de desigualdad de 1969, estas familias en extrema pobreza tendrían en vez de los 3.000 pesos al mes, una cantidad de 4.500 pesos, cifra que aunque insuficiente es un 50% más alta que la actual.

La misma tendencia se observa en los ingresos de los grupos medios. Estos han tenido un deterioro importante. La única excepción son aquellos hogares que pertenecen al 20% de mayores ingresos del país. Estos sí han tenido una mejoría sustancial con respecto a su situación en 1969.

Un cuadro similar ocurre si uno analiza la construcción de viviendas sociales, atención de salud, educación etc.

Surge entonces la pregunta. Exito económico ¿para quién?

AYER Y HOY

A PROPOSITO DE LA POLITIQUERIA

Una de las características de la mala política —o de la "politiquería", para usar los términos de la propaganda oficial— es la falta de concordancia entre lo que se dice y lo que se hace. La falta de consecuencia ideológica. El oportunismo, que lleva a borrar con el codo lo que recién ayer se decía y escribía.

El manejo de las relaciones internacionales durante el gobierno de Allende no fue el mejor. Pero, no cabe duda que fue infinitamente más acertado que la actual política internacional del gobierno de Pinochet, que ha conducido al país al mayor aislamiento internacional de nuestra historia y a una peligrosa crisis de la seguridad nacional.

Veamos cómo juzgaba a la política internacional de la Unidad Popular el actual Director de "La Segunda" y ex Diputado Nacional, don Hermógenes Pérez de Arce.

"En un país normal, esto (el mal manejo de las relaciones internacionales) debería traer aparejada la renuncia del gabinete del cual forma parte un titular de Relaciones Exteriores tan incompetente como el que nos ha conducido a esta situación de desprestigio internacional y tensiones con países tradicionalmente amigos; aparte de una interpelación parlamentaria insolente, porque éstas son cosas demasiado graves y serias y un gobierno, por incapaz que sea tiene la obligación de velar, al menos por no comprometer la posición internacional del país en momentos en que su propia gestión lo ha llevado a un grado extremo de debilitamiento interno".

("La UP y nuestro desprestigio internacional" Comentario del 28/VIII/72; Hermógenes Pérez de Arce; "Comentarios Escogidos"; Ediciones Portele, 1973).

Se imagina usted señor Pérez de Arce ¿qué habría que hacer hoy día si éste fuera un país normal?

MINISTRO BAÑADOS: Informe de Lonquén

Santiago, 8 de abril de 1979

INFORME

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 563 del Código Orgánico de Tribunales, doy cuenta a US. Iltna. del curso de la tramitación de la causa rol N° 27.123/3 del Juzgado de Talagante, que instruye, en calidad de Ministro en Visita, por resolución de la Exma. Corte Suprema.

Recibidas las declaraciones fundamentales exigidas por la pesquisa, de cumplidas las pericias que se estimaron indispensables y luego de las comprobaciones hechas personalmente por el tribunal, en numerosas visitas al sitio del suceso, y del examen de procesos afines, ha sido posible arribar a las siguientes conclusiones, sin perjuicio de lo que arrojen las diligencias aún pendientes —y sin perder de vista la circunstancia de que el proceso se halla en la etapa de sumario, todavía:

a) los cadáveres enterrados en el horno de cal corresponden a las personas detenidas o secuestradas el día 7 de octubre de 1973, en la localidad de Isla de Maipo y que hasta ahora figuraban en las listas de desaparecidos, de público conocimiento.

b) los antecedentes suministrados por las piezas del sumario autorizan a presumir, asimismo, que se trata de múltiples delitos de homicidio, perpetrados, al parecer, en un mismo acto.

c) los informes oficiales de que hasta ahora se tenía conocimiento, señalaban que once de esos individuos, fueron detenidos por carabineros y entregados en el campo de prisioneros del Estadio Nacional; sin embargo se cuenta con la constancia última del Ministerio del Interior, transmitida por el Ministerio de Defensa, en el sentido de que tales personas no llegaron nunca a dicho campo de prisioneros.

d) igualmente, una publicación oficial, en el sentido de que algunas de dichas personas habían ingresado, en calidad de cadáveres, al Instituto Médico Legal, en los años 1973 o 1974, no parece absolutamente digna de crédito, por las razones que se derivan de múltiples actuaciones del sumario.

e) el capitán Lautaro Castro, quien, a la fecha en que se estima ocurrieron los hechos

investigados, era el jefe de la Tenencia de Isla de Maipo y también los que fueron entonces sus subalternos, reconocen el haber detenido a once de aquellos desaparecidos (que en total son quince); reconocen del mismo modo, que éstos no fueron entregados en el Estadio Nacional; y explican, finalmente, que murieron a consecuencias de los disparos efectuados por desconocidos, durante la noche, cuando la fuerza policial conducía a esos prisioneros hacia el sector de los hornos, con el fin de realizar un rastreo en busca de un supuesto depósito clandestino de armas.

f) esta explicación se contrapone al mérito del sumario en general; y aun más, resulta intrínsecamente inverosímil, porque no cabe imaginar que los proyectiles contrarios hayan impactado, en las condiciones ya expresadas, tan sólo a los prisioneros y no a sus captores; que del tiroteo que allí se produjo no haya quedado ningún otro rastro, bajo ningún respecto; y que, en la totalidad de los casos, las lesiones fueran de tal condición que provocaran la muerte instantánea de las víctimas.

g) de conformidad con los informes y protocolos emanados del Instituto Médico Legal, en los esqueletos y restos cadavéricos sujetos a su dictamen, no se hallaron vestigios de lesiones provocadas por proyectiles, de modo que la causa de la muerte hay que atribuirla a otro tipo de situaciones.

h) en tal virtud, fuerza es responsabilizar en este estado del proceso, al capitán Castro, por los hechos esclarecidos.

i) tal como fluye de su confesión y de la de los otros funcionarios policiales, en la oportunidad referida, todos ellos obraron en actos del servicio o con ocasión de éste.

j) se tuvo a la vista la causa que instruye el Segundo Juzgado Militar de Santiago, por declinatoria de competencia del Ministro señor Enrique Zurita. En ese proceso, que lleva el número 1382/76, se investiga el posible o los posibles delitos cometidos a raíz del desaparecimiento, precisamente de los once detenidos por carabineros, de conformidad con los antecedentes entregados por la policía uniformada.

Cinco miembros de la familia Maureira, tres de la familia Hernández y tres de la familia Astudillo. Esa causa N° 1382 fue recibida y aceptada por el Juzgado Militar, con mucha anterioridad a la instrucción del presente sumario, que se inició a principios de diciembre de 1978; y,

k) la tramitación de la recordada causa del Juzgado Militar se halla en suspenso, por efectos de un sobreseimiento temporal.

Todos estos antecedentes, Il'tma. Corte, me obligaron, con fecha 5 de los corrientes, a remitir los tres tomos del presente sumario, más todos los anexos, así como la causa tenida a la vista, al Segundo Juzgado Militar para que

prosiga en el conocimiento y substanciación de ellos, dado que la justicia ordinaria es incompetente en la especie, por las dos razones fundamentales antedichas.

En la actualidad, toda esa documentación se encuentra ya en poder del magistrado castrense para su estudio.

Es cuanto puedo informar a US. Il'tma.

Adolfo Bañados Cuadra
Ministro en Visita

A LA
ILUSTRISIMA CORTE DE APELACIONES.
SANTIAGO.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enriquez", CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, tesis, testimonios, discursos, fotos, prensa, etc.) Envía a:

archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores.